



286869

286869

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

á la solicitud de

registro de una Patente de Invención a favor
de FABRICAS LUCIA - ANTONIO BETERE S.A. (FLA
BESA), residente en Madrid, Batalla de Brune-
te, 25, de nacionalidad española.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN SOMIERES
METALICOS".

286869

5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en somieres metálicos, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.

20 Es finalidad de la Invención, crear un nuevo tipo de colchones el que conjunta o separadamente puede ser utilizado racionalmente como cama ligera o como divan, asientos y similares, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

25 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

30 FIGURA PRIMERA.- Representa una vista en planta del

286869



nuevo somier ajustado a los principios de la Invención.

FIGURA TERCERA.- Ilustra una vista en perspectiva del somier.

35

En estas figuras y con el mismo valor en ambas se aprecian las siguientes referencias:

1.- Somier propiamente dicho, de características indeterminadas, dotado de la correspondiente tela metálica, muelles tensores, tirantes de refuerzo y marco exterior, con preferencia de perfil metálico angular.

40

Las dimensiones del somier estarán escogidas en relación con los casos de utilización.

No existe ninguna limitación en lo referente a las características del propio somier.

45

2.- Puntos de apoyo del somier, constituidos en número de cuatro, previstos en los ángulos correspondientes, siendo estos del perfil mas conveniente, preferentemente cuadrangular, que presentan en sus terminales tacos de amortiguación.

50

3.- Armadura que está situada periféricamente sobre la armadura del somier -1- y fijada con caracter permanente.

55

Esta armadura esta constituida por largueros de madera u otro material mas apropiado, siendo iguales y paralelos entre si estos elementos de cobertura lateral, por pares respectivos.

60

Esta disposición refuerza notablemente al somier y le presta un marcado caracter estético, lo que le hace convertible para su multiple aplicación en diversos usos, evitandose la rasgadura de ropas y demas tejidos de cobertura.

286869

La fijación de la armadura exterior al marco del somier, se realiza con especial preferencia mediante tornillería, pero cualquier otro medio será comprendido dentro del área de esta protección legal.

65 Bajo estas mejoras constructivas, los somieres fabricados, podran ser utilizados asimismo en cualquier tipo de mueble cama o literas, tanto vistas como ocultables.

70 Este nuevo tipo de somier, presenta inmejorables condiciones para su fácil almacenaje y transporte, siendo de gran utilidad para la improvisación de camas eventuales en diversos lugares de aplicación, hospitales, sanatorias, hoteles y otros centros analogos, siendo realmente un tipo simplicadisimo de cama portatil.

75 En su fabricación se utilizaran los materiales mas adecuados.

80 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

N O T A

En resumen: La patente de invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1º. - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN SOMIERES METALICOS, caracterizados esencialmente porque a los propios somieres de cualquier clase o naturaleza, se les dota perifericamente de una armadura de madera, constituida por dos elementos longitudinales y dos transversales de la misma altura, pero por pares respectivos de diferente
90 longitud, quedando ensamblados estas piezas por sus ex-

286869



95

tremos coincidentes y fijandose con caracter permanente sobre la citada armadura por medio de tornilleria o similar, determinándose una cobertura envolvente del marco del somier, al que por su parte inferior, se le acondicionan angularmente, unos puntos de apoyo, dotado en sus terminales de tacos de amortiguación.

2º.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN SIMIERES METALICOS".

100

Todo según se indica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de Abril de 1.963

JOSE LAHIDALGA

Fig.1

286869

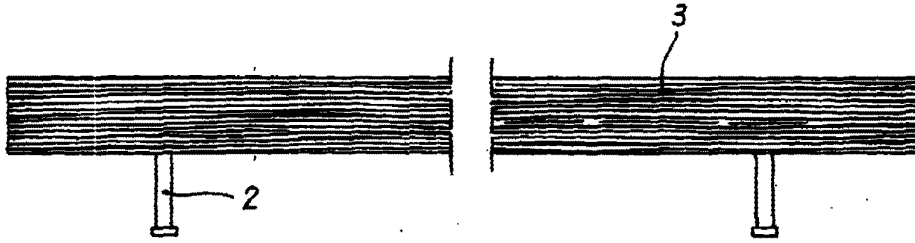


Fig.2

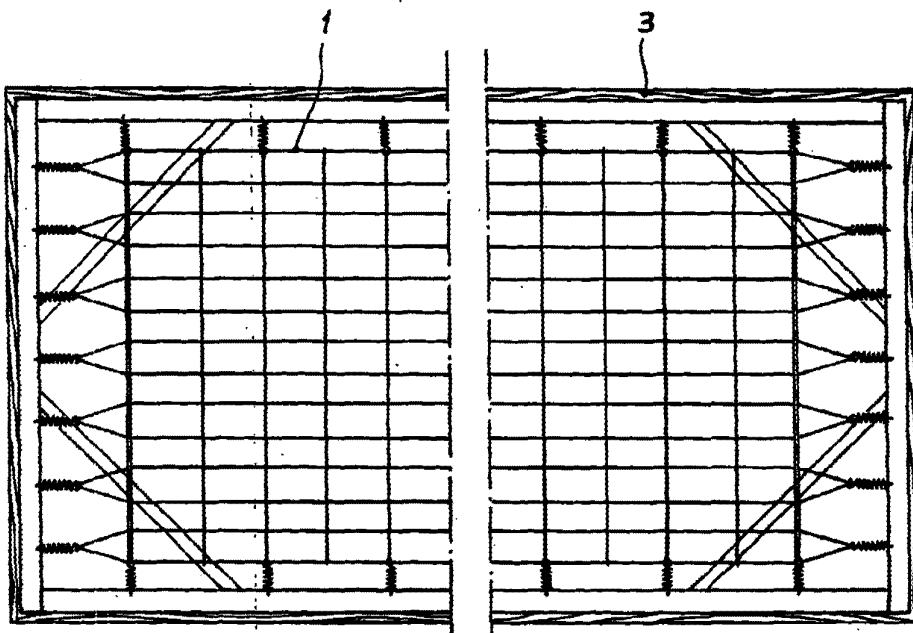
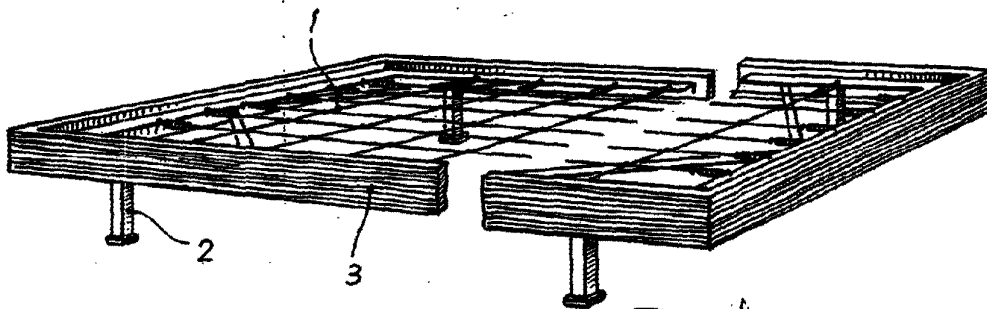


Fig.3



Handwritten signature